

Santiago, 01 de marzo de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Comunica Hecho Esencial.

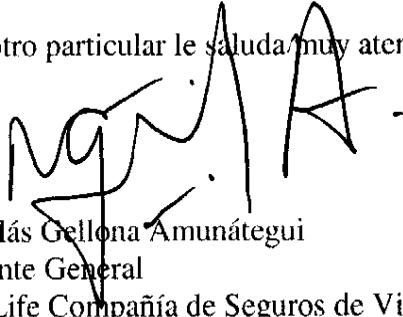
De nuestra consideración:

Por medio de la presente y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N° 662 de 17 de noviembre del año 1986, Oficio Circular N° 3572 y Circular N° 2007 dictados por esa Superintendencia, vengo en informar a usted, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Con fecha 28 de febrero de 2011, mi representada tomó conocimiento de la renuncia al cargo de Director de CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., presentada por don Carlos Larraín Peña.

En conformidad al artículo 32, inciso final de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el reemplazante deberá ser designado conjuntamente con la renovación total del Directorio, en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas que deba celebrar la sociedad.

Sin otro particular le saluda muy atentamente,



Nicolás Gellona Amunátegui
Gerente General
CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.

c.c.:

Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo
Archivo

ANEXO N° 1

Señores

Registro de DirectoresSuperintendencia de Valores y Seguros

Fecha:

02 de marzo de 2011

Entidad:

Razón Social

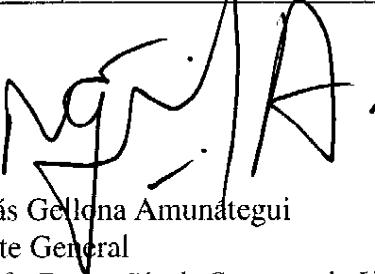
CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.

R.U.T.

96.579.280-5

Administración:

R.U.T	Apellido Paterno/ Materno/ Nombres	Cód. Cargo	Inicio			Término			Causal de Término
			Día	Mes	Año	Día	Me	Año	
4.666.606-2	Larraín Peña, Carlos	D	28	04	2010	28	02	2011	Renuncia



Nicolás Gellona Amunátegui
Gerente General
CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.